

**ACTA DE LA MESA ELECTORAL DE LA DEMARCACIÓN DE MADRID
PARA LAS ELECCIONES 2020 A JUNTA DE GOBIERNO Y CONSEJO GENERAL
DEL COLEGIO DE INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS**

En Madrid, a 27 de marzo de dos mil veinte, siendo las 11:30 horas y mediante sistemas telemáticos como consecuencia de la declaración del Estado de Alarma, se reúne la Mesa Electoral Delegada de la Demarcación de Madrid para las Elecciones del año 2020 a la Junta de Gobierno y al Consejo General del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con participación de los siguientes miembros, y actuando como Secretario Ángel Zarabozo Galán.

Luis Albajar Molera (colegiado nº 2934)	Presidente
Francisco Beltrán Garcés (colegiado nº 8388)	
Ángel Zarabozo Galán (colegiado nº 6170)	Secretario

El resto de vocales y suplentes de la Mesa Electoral Delegada han sido informados previamente del contenido del siguiente Acuerdo, y no han manifestado ninguna objeción.

La Mesa Electoral Delegada aprueba por unanimidad el siguiente:

Acuerdo único. Habiéndose adoptado por la Mesa Electoral General el acuerdo de suspender temporalmente, por causa de fuerza mayor, el curso del proceso electoral de las Elecciones 2020, así como el aplazamiento de los hitos pendientes del calendario electoral, según consta en su Acta nº 6 de fecha 25 de marzo de 2020, esta Mesa Electoral Delegada de la Demarcación de Madrid se da por enterada de dicha decisión, suspendiendo en consecuencia sus actividades hasta el momento en que la Mesa Electoral General comunique la continuidad del proceso electoral.

Se levanta la sesión a las 12:00 horas de la misma fecha.

Fdo.: Luis Albajar Molera
Presidente Mesa Electoral Delegada

Fdo.: Ángel Zarabozo Galán
Secretario Mesa Elect. Delegada